

Funciones y estructuras discursivas del moderador en el debate político

José Luis Blas Arroyo

Professeur Titulaire d'Université. Université Jaume I (Espagne)

1 Introducción

Como ha recordado Kerbrat-Orecchioni (1995: 20), todas las sociedades humanas han instituido ciertos procedimientos de mediación a los que se recurre siempre que estalla un conflicto entre los miembros de una comunidad que amenaza con terminar afectando al conjunto del cuerpo social. En nuestra civilización es frecuente el recurso a la figura del mediador, profesional o no, para regular los conflictos sociales o administrativos y resolver los litigios que se establecen en los más diversos sectores, como los servicios, el comercio o la justicia, una institucionalización de la mediación de la que ya existe una abundante bibliografía (cf. Phillips, 1990; Maley, 1995; Kerbrat-Orecchioni, 1995). Por su parte, Wilson (1992: 184) ha observado justamente que, desde un punto de vista interaccional, el éxito del recurso al arbitraje de un tercero en los conflictos entre dos instancias antagónicas obedece al hecho de que la resolución de éstos se consigue con el mínimo daño para el *face* de los contendientes, lo que evidentemente representa una ventaja indudable respecto a otros desenlaces posibles.

El objeto del presente trabajo es el análisis de la figura del moderador en una modalidad interaccional trilogal como el debate-político electoral cara a cara, en el que dos candidatos que representan a otras tantas formaciones políticas intercambian sus puntos de vista y sus propuestas con el fin de conseguir para su causa el voto potencial de la audiencia, todo ello bajo la atenta mirada de un tercer participante que actúa como árbitro, garantizando la imparcialidad del evento comunicativo. Para ello hemos elegido un *corpus* cuya singularidad radica en ser una de las escasas muestras del género del debate político en España. Nos referimos a los dos debates que en 1993 enfrentaron a los candidatos principales a las elecciones generales españolas de ese año, José María Aznar por el conservador Partido Popular (P.P) y Felipe González, a la sazón presidente del gobierno en funciones y candidato del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).

En los capítulos siguientes, y tras la descripción de los aspectos contextuales más significativos del evento de habla, así como de la metodología utilizada en el trabajo, nos ocuparemos de algunas cuestiones teóricas y estructurales relevantes, tomando siempre como punto de referencia el *corpus* objeto de estudio. En primer término nos centraremos en el análisis de aquellas instancias del debate en las que el moderador aparece inmerso en esquemas interlocutivos diversos, principalmente dialogales y trilogales, y aun dentro de estos últimos de diferente naturaleza. Más adelante, en la sección más extensa del trabajo, nos ocuparemos de las principales funciones interaccionales llevadas a cabo por el moderador en su actuación discursiva. A este respecto distinguiremos entre aquellos papeles que consideramos obligatorios, es decir, que deben aparecer necesariamente -y así lo hacen en el *corpus*- para que el moderador cumpla las funciones que el cara a cara le reserva, y los roles particulares u opcionales, los cuales pudiendo surgir, incluso a menudo, en un *corpus* dado, no son imprescindibles para el desempeño de la instancia moderadora.

2. El debate González-Aznar

El debate electoral es un subgénero del discurso político que tipológicamente pertenece al dominio de los discursos agonales o conflictuales (Vion 1992: 137), en el que generalmente dos participantes principales mantienen un duelo dialéctico bajo la atenta mirada de un moderador que actúa como árbitro.

Desde el punto de vista histórico, este tipo de evento comunicativo tiene una vida muy corta en España, al contrario de lo que ocurre en otros países de su entorno político y cultural con una trayectoria democrática más larga (v. gr. Francia, EE.UU., Gran Bretaña...). Durante la larga dictadura franquista esta forma de contienda electoral estuvo absolutamente vedada a los representantes populares, como no podía ser de otra manera en un país no democrático, en el que los partidos políticos estaban prohibidos y donde las escasas consultas electorales que se producían presentaban un desenlace conocido desde el principio. Con el advenimiento de la democracia, y tras la muerte del dictador, la situación democrática española comenzó a normalizarse con la aparición de los partidos políticos y la convocatoria de sucesivos plebiscitos en los que los electores fueron decantándose progresivamente por una serie reducida de opciones políticas a la manera de otros países de su entorno.

Sin embargo, y a diferencia de la mayoría de estas naciones, en España el debate de las propuestas impulsadas por los principales partidos y coaliciones políticas no se ha producido en enfrentamientos cara a cara en los medios de comunicación, sino sobre todo bajo la forma de mítines y otro tipo de encuentros con los seguidores más enfervorecidos y convencidos de cada opción, de manera que una inmensa mayoría de ciudadanos acaba sin tener acceso directo a los programas y a las ideas de aquellos movimientos políticos que se presentan a las elecciones. Incluso el acceso de estos partidos y de sus representantes a los medios de comunicación públicos, como la radio y la televisión principalmente, lo han sido bajo la forma de espacios de propaganda gratuitos en los que cada opción política explica su mensaje a la población de la forma que considera más adecuada.

Tan sólo en las elecciones a Cortes Generales de 1993 las cosas comenzaron a plantearse de otra manera. A diferencia de otras elecciones anteriores, especialmente las tres previas en las que los socialistas habían barrido prácticamente a sus oponentes, consiguiendo otras tantas mayorías absolutas, ya vaticinadas por los sondeos de opinión, en las elecciones de 1993 la situación política del país se presentaba muy diferente. Tras una serie de escándalos, como la supuesta financiación ilegal del P.S.O.E, que había salido a la luz en los meses previos a las elecciones, pero sobre todo gracias a las fuertes disensiones en el seno del partido socialista, el presidente del gobierno español, Felipe González (a partir de aquí FG), disolvía el parlamento en la Semana Santa de ese año y convocaba elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado para el día 6 de Junio de 1993.

La campaña electoral fue de una extraordinaria dureza y algunos sondeos de opinión previeron por primera vez la posible victoria del conservador Partido Popular (P.P) sobre el Partido socialista. En ese contexto, las dos formaciones políticas plantearon la conveniencia de realizar uno o varios debates en televisión, en los que sus candidatos respectivos a la presidencia pudieran exponer sus programas, así como poner en evidencia el del adversario. Había razones sobradas para abogar por este género de contienda electoral en aquel contexto histórico por parte de ambos partidos. Por un lado, el partido socialista veía cada vez más en peligro la consecución de una cuarta victoria electoral, lo que le llevaría irremisiblemente a la oposición por primera vez en once años, pero sus militantes

esperaban que el “carisma” y el tirón electoral de su candidato pudiera despejar las dudas de los numerosos indecisos que los sondeos se habían encargado de sacar a la luz pública. Más concretamente, confiaban en que su líder pudiera “vapulear” en un cara a cara y de una vez por todas a un candidato de la derecha al que siempre se había achacado un estilo mediocre de tecnócrata, unas limitaciones importantes en el arte de la oratoria y en fin, la falta de carisma que le sobraba a Felipe González. Por su parte, los estrategas de la derecha política querían a toda costa eliminar ese incómodo marchamo que se había ido acuñando en torno a su líder y pensaban que el debate con su rival podría demostrar a los electores españoles la falacia de ese tópico.

Al final, las dos formaciones políticas se pusieron de acuerdo para realizar dos debates entre ambos candidatos a la manera de otros eventos de similares características en los países del entorno europeo y americano. Éstos se realizaron en el plazo de una semana en sendas cadenas de televisión privadas (Antena 3 y Tele 5), celebrándose el último a tan sólo seis días de la convocatoria electoral. Además de la importancia intrínseca de los dos debates, que inauguraban una tradición desconocida hasta ese momento en España, éstos sirvieron como modelo para otros muchos que por esas mismas fechas se produjeron entre candidatos menores de los principales partidos en diferentes emisoras de radio y televisión nacionales y regionales. Desafortunadamente, sin embargo, la experiencia no tuvo continuación en las siguientes elecciones de 1996, en las que diversos intereses políticos impidieron que las dos líderes de los principales partidos, P.S.O.E y P.P, pudieran medir sus fuerzas dialécticas en un nuevo debate.

Mucho se ha escrito y hablado acerca de la incidencia de estos debates en la decisión final que adoptaron los llamados *indecisos* en las elecciones generales de 1993, que los sondeos previos habían cuantificado en un porcentaje cercano al 30%, es decir, un sector muy considerable del electorado, capaz de decantar claramente hacia un lado u otro la victoria en las urnas. Con todo, es mayoritaria la opinión de quienes han visto en el segundo debate la clave de esta elección. Durante la primera confrontación, y para sorpresa de la mayoría, el candidato socialista se había encontrado enfrente con un oponente, José María Aznar (a partir de aquí JMA), bien armado dialécticamente y que había arrinconado al presidente en funciones en numerosas ocasiones, haciendo uso repetidamente de unas acusaciones de corrupción en el gobierno y en el partido socialista de las que hacía responsable directo a FG. Al día siguiente de este primer enfrentamiento, la prensa se mostraba unánime acerca del buen papel desarrollado por el político conservador y, salvo contadas excepciones, consideraba a éste como el claro triunfador del combate político.

Así las cosas, y a escasos días de las elecciones, con los sondeos de opinión cada vez más en contra, los socialistas tenían que ofrecer la mejor imagen de sí mismos a través de su secretario general, para intentar dar la vuelta a tan adversa situación. Una nueva victoria del candidato del P.P, decían los analistas políticos, supondrían la inclinación definitiva de la balanza del bando conservador. Sin embargo, los hechos no fueron así. Un FG muy agresivo desde el comienzo del segundo debate fue apabullando progresivamente al líder derechista, quien en todo momento se mostró a la defensiva, sin utilizar inexplicablemente ninguna de las armas (las acusaciones de corrupción, principalmente) que tan buen resultado le habían dado en el enfrentamiento anterior. Al día siguiente de este segundo debate, y a muy pocas fechas de la cita electoral, los observadores eran también bastante unánimes acerca del vencedor del debate, esta vez el candidato socialista. Finalmente, y como es sabido, el P.S.O.E obtuvo una nueva victoria en las urnas, si bien en esta ocasión

sin mayoría absoluta y con un P.P situado a escasa distancia electoral, lo que tendría una importancia decisiva en el desarrollo posterior de la legislatura.

El papel de moderador en las dos cadenas de televisión, Antena 3 y Tele 5, fue desempeñado por sendos periodistas de reconocido prestigio, Manuel Campo Vidal y Jesús Mariñas, respectivamente. Su actuación en los debates correspondientes tuvo elementos comunes, de los que nos ocuparemos fundamentalmente en este trabajo, pero también ofreció algunos rasgos idiosincrásicos relevantes. En general, cabe decir que la intervención del primero fue más elaborada y retórica, explayándose más en las secuencias liminares del programa, como las fases de apertura y cierre en las que el destinatario privilegiado era en buena medida la audiencia. Por el contrario, el quehacer de Mariñas fue mucho más parco, con intervenciones muy cortas casi siempre, poco dadas al lucimiento personal y dirigidas en todo momento a los antagonistas y mucho menos al público espectador. Si algo sobresale en el segundo debate es su larga duración, consecuencia de la mayor flexibilidad del moderador para adaptar el programa a las necesidades interaccionales de los protagonistas y no al revés.

3. Cuestiones de método.

Los debates fueron grabados la noche de su emisión mediante una videogradora en formato Pal VHS y de ambos se han realizado posteriormente sendas transcripciones íntegras en las que ha intentado conjugarse la claridad para el lector con el respeto a ciertos detalles lingüísticos, paralingüísticos y cinésicos relevantes para una mejor comprensión del evento de habla. En el cuadro siguiente se exponen los signos convencionales utilizados en esta tarea.

Convenciones de la transcripción

,	pausa o cesura mínima
+	pausa apreciable o ruptura en el ritmo elocutivo menor a 0.5 s
++	pausa en la elocución de aproximadamente un segundo
(2.5)	los números entre paréntesis representan pausas en el habla superiores al segundo (medidas con cronómetro)
::	alargamiento mayor de lo normal en la duración de una sílaba (a mayor número de puntos, mayor duración)
?	tono interrogativo al final de una oración o sintagma
!	entonación exclamativa al final de una oración o sintagma
<u>subrayado</u>	énfasis
MAYÚSCULAS	énfasis elevado
{ }	transcripción dudosa
[comienzo de habla simultánea
(risa)	entre paréntesis aparecen algunos aspectos paralingüísticos y no verbales de la interacción que

la	son relevantes para una mejor comprensión de
...	secuencia transcrita
<i>cursiva</i>	espacio entre dos enunciados
(I), (II)	se llama la atención sobre el enunciado en cursiva transcripción extraída del primero o segundo debate

4. Esquemas interlocutivos triádicos

Siguiendo la definición estricta que sobre la forma del trílogo ha realizado Kerbrat-Orechionni (1995: 2), entendemos por tal el intercambio comunicativo que se desarrolla en el seno de una tríada, es decir, un conjunto de locutores --mejor que enunciadores-- que ocasionalmente, como en el caso de la audiencia, pueden presentarse bajo el aspecto de una instancia colectiva, aunque funcionalmente homogénea.

En opinión de Antona (1995: 190), las cuatro técnicas o formatos de gestión mediática de la palabra son la entrevista, el debate a múltiples bandas, el debate cara a cara y la conversación-discusión. De los cuatro es, sin duda, el debate cara a cara el que presenta una estructura trilogal más definida ya que en su versión más habitual --aunque no única-- son tres polos de animación los que se dan cita, los dos campos antagonistas por un lado y el polo moderador-arbitral por otro. De hecho, desde un punto de vista estructural los requisitos mínimos de toda forma mediática clasificada como debate cara a cara deben ser, junto a una temática problematizada, la existencia de un cuadro participativo de estructura mínima triangular.

La estructura básicamente triangular del cara a cara se aprecia por doquier en el análisis del evento de habla. Aquí debemos dejar constancia en primer término del marco escenográfico en el que se presenta el espectáculo televisado del debate ya que tiene su importancia a la hora de delimitar los índices de alocución de los respectivos participantes. Frente a algunos intentos de renovar la estética de un género muy institucionalizado como es el debate electoral, mediante la utilización escenografías de ring, estéticas de combate de boxeo o catch o incluso, mediante una fuerte presencia del moderador-árbitro (cf. Antona 1995: 191), en el corpus que nos ocupa asistimos a una disposición más clásica. En los dos debates que serán analizados en estas páginas, los tres protagonistas activos principales, moderador-árbitro y candidatos antagónicos forman un triángulo en el plató, si bien es preciso dar cuenta de algunas diferencias que nos parecen relevantes. Así, en el primero de los debates los tres componentes activos del cuadro participativo dibujan un perfecto triángulo equilátero que se ve reforzado por los ángulos con que son captadas las imágenes del conjunto por la cámaras de televisión. De esta manera, cada uno de los candidatos tiene el mismo ángulo de visión tanto cuando se dirige al contrincante ideológico como cuando se dirige al moderador. Ello explica algunos casos de lo que podríamos llamar tropos visuales, es decir, momentos, fundamentalmente de transición temática, en los que un candidato dirige su vista al moderador cuando su destinatario privilegiado es el oponente o viceversa. Lo cual es más difícil que ocurra en el segundo debate ya que el dispositivo triangular está mucho más diluido, con el moderador en una posición claramente alejada de los dos contendientes y dispuestos éstos uno enfrente del otro, de manera que los índices de alocución visuales y verbales no puedan dar lugar a ambigüedad.

Existen numerosas instancias en el debate en las que aparece implicado más de un protagonista en las interlocuciones del moderador. Con todo y antes de pasar a su análisis, y al comentario de los diferentes esquemas a que dan lugar, nos gustaría confrontarlas con

los dispositivos binarios de interlocución, es decir, aquellos casos en los que las plazas de locutor y alocutor están ocupadas por una sola figura. En nuestro corpus tales estructuras dialogales tienen dos destinatarios principales, el público por un lado y alguno de los candidatos rivales por otro.

La comunicación del moderador con el público es unidireccional ya que éste último no tiene la posibilidad de intervenir directamente en el programa y aparece en las secuencias liminares del debate, principalmente las de apertura y cierre. En los ejemplos siguientes observamos algunas instancias de esta comunicación del moderador con la audiencia, a quien en última instancia va dirigido el espacio televisado

(1) *Un saludo muy cordial para todos los telespectadores y también para los oyentes de las 8 cadenas de radio que están transmitiendo para toda España este debate (I)*

(2) *vamos a hacer ahora una pequeña pausa y después seguiremos con este debate, el último que mantendrán ambos candidatos antes de las elecciones generales del próximo 6 de junio, dentro de unos minutos volvemos con todos ustedes (II).*

A diferencia de ésta, la comunicación dialogal entre el moderador y alguno de los dos contendientes puede tener naturaleza bidireccional, de manera que cada uno de los interlocutores puede ocupar sucesivamente las plazas de locutor y alocutor. Asimismo este esquema interlocutivo binario se caracteriza por aparecer en las intervenciones centrales del debate y no en las secuencias liminares, como ocurría en el caso anterior. Lo encontramos en numerosas instancias, como, por ejemplo, cuando el moderador otorga directamente el turno de palabra a uno de los candidatos -(3)-, cuando en el intento por controlar la duración de cada una de las intervenciones se ve en la obligación de llamar la atención de aquél para que vaya concluyendo -(4)- o cuando vela por la integridad del discurso de candidato que está en ese momento en el uso de la palabra, abortando la interrupción iniciada por el contendiente rival -(5)-

(3) *señor González tiempo procure no extenderse porque si no luego tenemos la necesidad de equilibrar adelante (I)*

(4) *tendrá que ir terminando (al candidato socialista) (I)*

(5) *señor señor González le ruego que no interrumpa al señor Aznar (II)*

A diferencia de las secuencias anteriores, las que son abordadas a continuación presentan una estructura claramente trilogal. A la hora de analizar los esquemas interlocutivos que en el seno del debate adquieren esta forma vamos a utilizar tres criterios definitorios. En primer lugar, el eje de la simultaneidad/sucesión dará cuenta de los casos en los que un locutor se dirige a otros dos polos interlocutivos, ya sea a la vez, ya sea primero a uno y después a otro. En segundo lugar, abordaremos el eje binario locución directa/delocución. A diferencia del receptor, es decir, el participante “a quien se habla”, el alocutor “delocutado” es aquél de quien se habla (en su presencia) a otro receptor (Kerbrat-Orechionni, 1992: 46). Finalmente, y como factor cruzado con los dos anteriores, tendremos en cuenta el papel del moderador en el cuadro de recepción, bien como locutor, bien como alocutor principal o en última instancia, como testigo delocutado de un diálogo entre los dos antagonistas.

4.1 Alocución directa y simultánea de A a B y C

Este esquema triangular básico, en el que un mismo hablante se dirige simultánea y directamente a otros dos interlocutores, miembros del mismo cuadro participativo, tiene siempre la misma disposición en el debate. Se produce cuando el moderador, en el uso de las atribuciones arbitrales que le son propias, apela a los dos candidatos rivales al objeto de cumplir con diversos objetivos interaccionales, como formular una sugerencia para que sea debatida por ambos a continuación, introducir un nuevo tema, velar por el cumplimiento de la neutralidad en el debate, etc.

(6) Moderador: bien *les rogaría a los señores candidatos que se ajusten a los tiempos pactados*, (II)

(7) Señor González y señor Aznar ese dibujo de España nos ha llevado directamente al debate económico yo trataré de que los tiempos sean equilibrados estamos ya en el debate económico si pueden les ruego que a partir de ahora las intervenciones de los dos candidatos más cortas para que sea el debate más fluido (I)

En los ejemplos anteriores observamos al moderador dirigiéndose explícitamente a los dos candidatos para solicitar que en lo sucesivo no excedan del tiempo convenido para cada intervención.

4.2 A se dirige directa y sucesivamente a B y C

A diferencia del esquema anterior, en el presente caso la alocución del locutor a sus dos interlocutores se produce igualmente de forma directa, pero no simultáneamente, sino primero a uno y más tarde al otro. Ello va acompañado en ocasiones por sendas miradas sucesivas a los dos participantes alocutados, lo que obliga al desplazamiento de la cabeza del hablante en las direcciones respectivas. En otras, por el contrario, se produce lo que podríamos denominar un tropo visual, ya que la alocución más breve suele encubrirse bajo la alocución definitiva, de modo que no hay propiamente desplazamiento de la mirada de uno a otro alocutor.

En el *corpus* hemos entresacado tres casos en los que se produce este esquema interlocutivo. En los dos primeros el moderador aparece como el primero de los interlocutores a quien va dirigido el mensaje de uno de los candidatos, mientras que en el último éstos son sucesivamente interpelados por el árbitro de la contienda.

4.2.1 A (candidato) se dirige a B (moderador) y a continuación a C (candidato rival)

(8) FG: *perdóneme perdóneme pero me parece que me toca el turno* eer y lo voy a hacer con mucho gusto+ *si usted tuviera en sus expresiones* y eso yo creo que lo han visto los ciudadanos españoles la mitad del grado de respeto que yo tengo con usted estaríamos en una posición de un poco más de equilibrio (II)

En la primera parte de la alocución transcrita, FG responde a la intervención previa del moderador en la que éste había manifestado su deseo de dar por concluido una parte temática del debate. Por ello solicita cortésmente a éste una réplica a la intervención del candidato rival, a quien a partir de ese momento va a ir dirigido el resto del turno de palabra. En este caso, el cambio de alocutor se traduce en una modificación en la dirección de las miradas, que FG dirige primero al moderador y a JMA a continuación, y desde el punto de vista paralingüístico en una breve pausa que sirve de puente entre ambas alocuciones. En otras ocasiones, el tránsito en este mismo esquema interlocutivo se produce mediante alguna forma de tratamiento (*mire señor González/Aznar*), que sirve para introducir la alocución principal.

4.2.2 A (candidato) se dirige a B (moderador) y a continuación a C (audiencia)

(9) FG: *lamento no tener la ocasión de responder a alguna cosa pero respeto el turno respeto el turno del moderador y paso al capítulo del estado y las instituciones, miren a mi me gustaría hacer una reflexión de carácter general...por primera vez en España vivimos durante 17 años...para mí ése ha sido un motivo de preocupación y de ocupación gubernamental siempre...yo quiero hacer un nuevo impulso democrático y quiero hacerlo como un compromiso con todos (II).*

Al igual que en el esquema anterior, la primera parte del parlamento de FG va destinada al moderador, pero esta vez el destinatario siguiente ya no es el candidato rival sino el público telespectador. Diversos índices de alocución dan cuenta de ello, como, por ejemplo, la apelación directa a la audiencia (*miren*) Como ocurre en todas las fases liminares del debate, como ésta en la que se da comienzo a una nueva sección temática, la alocución directa al comienzo de la intervención suele establecerse con la audiencia y no con el oponente. Se trata de las fases en las que la misión esencial de los candidatos no es tanto la refriega dialéctica con el rival cuanto la exposición de las ideas y propuestas que cada uno plantea para la resolución de los problemas que tiene planteados la comunidad. Y ello con independencia de que, como ocurre con frecuencia, consumida una primera fase de estas intervenciones, el candidato aproveche algún resquicio argumental para continuar con el ataque al rival.

Por otro lado, y a diferencia del ejemplo anterior, la transición entre las dos alocuciones sucesivas se realiza ahora explícitamente. El enunciado *y paso al capítulo del estado y las instituciones* cumple dicha función, permitiendo el paso a la segunda de ellas, la destinada a la audiencia.

4.2.3 A (moderador) se dirige a B (candidato 1) y a continuación a C (candidato 2)

(10) **Moderador:** Bien les parece bien un turno extra para concluir la situación económica, les parece a los dos candidatos, señor González?

FG: sí como no;

moderador: perfecto, señor Aznar?

JMA: para concluirla ?

moderador: para concluir sí (I)

En el ejemplo anterior observamos al moderador dirigiéndose inicialmente a la vez a los dos contendientes para a continuación individualizar por turnos su pregunta: en primer lugar al candidato socialista y una vez que obtiene la respuesta de éste al candidato conservador.

4.3 A se dirige directamente a B y se refiere a C (delocutado)

En los siguientes esquemas interlocutivos, el hablante realiza una alocución directa a uno de los interlocutores del cuadro participativo, pero en el curso de ésta alude a otro de los polos del esquema trilogal . De los cuatro casos hallados en el corpus que responden a esta modalidad interlocutiva, los dos primeros tienen al moderador como el polo delocutado del esquema trilogal mientras en los dos siguientes el árbitro del cara a cara desempeña un papel principal, bien como el hablante de la locución bien como el destinatario directo de la misma.

4.3.1 A (candidato) se dirige a B (audiencia) y alude a C (moderador)

(11) JMA: *el moderador me acaba de invitar a decir o a apuntar cuáles serían algunas de las primeras medidas en el caso de que los ciudadanos españoles, como yo así espero y les pido, nos den su confianza para formar gobierno, pues yo quiero decirles claramente que la primera medida sería un plan de choque para la creación de empleo en nuestro país (II)*

Al igual que en otras fases liminares del debate, como ésta en la que el candidato da comienzo a la sección de política económica, JMA se dirige directamente a la audiencia (*les pido, quiero decirles*), a la que hace conocedora de sus propuestas para solucionar los problemas del país. Al mismo tiempo, y en el curso de dicha alocución, el candidato conservador menciona un acto de enunciación realizado por el moderador en su intervención previa.

4.3.2 A (candidato) se dirige a B (candidato rival) y alude a C (moderador)

(12) JMA: *bueno si tiene usted interés son ciento veintiuna páginas, si tiene usted interés lo leemos pero nos llevaría tres horas y media o cuatro horas (interrupción de FG) no creo que el moderador, eer no sé si el moderador nos daría permiso pero si tiene usted alguna duda aquí lo tiene eh (II)*

Al igual que en el caso anterior, el participante delocutado es otra vez el moderador, cuya misión arbitral en el debate es aludida por el hablante. La diferencia radica en el hecho de que la alocución directa de JMA es ahora con su oponente y no con la audiencia.

4.3.3 A (candidato) se dirige a B (moderador) y a alude a C (candidato rival).

(13) FG: *usted nos ha preguntado a ver que vayamos concluyendo sobre este tema y la verdad es que por ejemplo el señor Aznar ha afirmado y lo afirmó lo afirmó la semana pasada que se han destruido 100.000 empresas y hay registradas 280.000 empresas más (II)*

Mediante este esquema interlocutivo el hablante utiliza al moderador como testigo para ejercer la crítica a su oponente. Obsérvese en el ejemplo transcrito cómo FG se dirige al moderador cuando perfectamente podría hacerlo a su rival ya que el objeto de esta fase de la intervención es la crítica por una supuesta falsedad cometida por JMA en el primero de los debates. Sin embargo, el candidato socialista utiliza en este caso una conocida estrategia de ataque indirecto, que consiste en retardar la admisión del adversario en la interlocución. Como señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958: 21), se trata de una hábil técnica de elusión, muy corriente por otro lado cuando existe una instancia intermedia que actúa como puente entre los dos polos antagónicos, y que está ligada al hecho de que si un contendiente acepta argumentar directamente con otro, está atribuyéndole un cierto reconocimiento, justamente lo que se quiere evitar.

4.3.4 A (moderador) se dirige a B (audiencia) y alude a C (candidato)

(14) Moderador: *bien vamos a hacer ahora una pequeña pausa y después seguiremos con este debate, el último que mantendrán ambos candidatos antes de las elecciones generales del próximo 6 de junio, dentro de unos minutos volvemos con todos ustedes (II)*

El pasaje transcrito corresponde a la intervención final del moderador en la primera parte del segundo debate, cuando el moderador se dirige al público como interlocutor

privilegiado y le anuncia un breve descanso para la publicidad previo a la continuación del programa.

En suma, a lo largo de los párrafos anteriores hemos ido viendo cómo los sucesivos actos de alocución entre los diferentes interlocutores se estructuran a menudo en la forma de esquemas trilogales en los que están representados tres polos de alocución en lugar de dos. Éstos pueden adoptar diferentes formatos en función de la simultaneidad o sucesión con la que se producen los actos de habla directivos así como del carácter directo o indirecto de la alocución.

5. Los papeles del moderador.

Aparentemente, el enfrentamiento entre los dos candidatos, que constituye el principio esencial del género que estamos analizando, parece relegar a un segundo plano al otro vértices del trílogo de plató, es decir, al moderador. Ahora bien, privilegiar el enfrentamiento entre los contendientes no significa minimizar el papel de este último. En opinión de Doury (1995: 246) son varias las razones que avalan la importancia estructural del árbitro del debate. Así, por ejemplo, aunque es cierto que desde un punto de vista cuantitativo el moderador dispone de un tiempo de habla muy inferior del que disponen los antagonistas, su manera de intervenir compensa en cierto modo ese hecho. Ello explica que produzca exclusivamente intervenciones iniciativas y directivas y aun potencialmente amenazantes para el *face* interaccional (Brown y Levinson, 1987) del interlocutor (preguntas, solicitudes de información, reproches, órdenes, etc.), lo que equivale, desde esa óptica a ocupar una posición alta en el cuadro interlocutivo. Asimismo, el moderador es responsable de las secuencias liminares del debate, consideradas por los conversacionalistas como momentos cruciales de la relación interaccional. Y en fin, “c’est lui le ‘maître du jeu’, le dépositaire des règles générales qui régissent les débats télévisés” (Doury, 1995: 246).

En los párrafos que siguen analizaremos las principales funciones estructurales desempeñadas por el moderador en el debate cara a cara. Para ello distinguimos en primera instancia entre dos tipos de funciones, a partir del grado de necesidad de cada una de ellas en el desarrollo del papel de moderador, a saber:

- funciones obligatorias, entendiéndose por tales aquellos papeles imprescindibles para que la instancia arbitral funcione como tal. Por ello, son elementos funcionales que aparecen necesariamente en algún momento del desarrollo del cara a cara.

- funciones opcionales o particulares, es decir, papeles estructurales representados por el moderador que, aun pudiendo aparecer en algunas instancias del debate, no responden a la verdadera esencia del género que nos ocupa.

5.1 Funciones obligatorias

Entre las funciones obligatorias del moderador en el debate cara a cara vamos a distinguir inicialmente dos grupos a partir del tipo de secuencia en el que interviene. En este sentido, distinguimos entre las secuencias liminares, esto es, las fases inicial y final de las distintas secciones del programa televisado y las secuencias centrales del mismo.

5.1.1 Secuencias liminares

Tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo los papeles desarrollados por el moderador en estas fases son más relevantes que los que advertimos en las

secuencias centrales. Así, por ejemplo, la cantidad de habla que el moderador despliega en las secciones iniciales o finales del debate es notablemente mayor que en el resto. Y por otro lado, las funciones que lleva a cabo en la gestión de las fases centrales podemos encontrarlas también en las secuencias liminares como un elemento más de complejos estructurales más amplios. Por ejemplo, la concesión del turno de palabra a uno de los contendientes por parte del moderador aparece a lo largo de todo el debate, pero mientras en las intervenciones centrales lo hace muchas veces aisladamente, es decir, como único elemento que justifica un turno de palabra, en las intervenciones que abren o cierran el debate o una parte de él, dicha concesión figura como la última parte del turno elaborado por el moderador.

Entre las secuencias liminares distinguiremos tres tipos, según la posición que ocupan en el desarrollo del debate, así como según su estructura temática. En ese sentido, hablamos de secuencias iniciales, de pre-cierre y de cierre.

5.1.1.1 Secuencias iniciales: se trata de las intervenciones del moderador que dan comienzo al debate o a una de las fases en que éste se divide. Dentro de estas últimas, encontramos diferencias estructurales significativas entre los turnos de habla con los que se reanuda el programa, tras la pausa publicitaria, y aquellas otras en las que el moderador cambia el tópico sobre el que se desarrolla la contienda dialéctica entre los candidatos. Veamos con detalle algunos ejemplos de cada uno de estos tipos de secuencias.

a.1 del debate: el moderador da comienzo con ellas al debate televisado. A pesar de las diferencias entre la forma de iniciar los dos debates por parte de sus respectivos moderadores, existe también una notable semejanza estructural entre ambas intervenciones, una similitud que da cuenta de la relevancia funcional de esta fase de presentación del espacio televisado. Como elementos temáticos más sobresalientes destacan los siguientes:

- el saludo a la audiencia (“Un saludo muy cordial para todos los telespectadores y también para los oyentes de las ocho cadenas de radio que están transmitiendo para toda España este debate”, I)

- las grandes palabras, el lugar en el que se realza la importancia del evento que se va a desarrollar (recuérdese que se trata de un tipo de debate que nunca anteriormente se había producido en la historia electoral española), (“es este un gran acontecimiento de la historia audiovisual española, es realmente importante porque se abre una página hasta ahora cerrada en el relato electoral español”, I)

- la presentación de los dos candidatos antagónicos (“uno de los dos hombres que nos acompañan será el próximo presidente del gobierno español el próximo presidente se puede llamar FG... el próximo presidente del gobierno español puede ser JMA, bienvenido”, II)

- la presentación del primer tema objeto de debate (“a mi me gustaría FG JMA que sus primeras palabras esta noche fueran explicarnos una exposición aunque fuera breve al principio de su idea de España”, Y), y

- la concesión del turno de palabra a uno de los dos candidatos (“damos la palabra para comenzar a JMA candidato del Partido Popular”, II)

Además de estas actividades discursivas, presentes en ambos cara a cara, y que se adivinan como necesarias en cualquier turno de presentación de un programa de estas características, cada uno de los moderadores añade a su intervención elementos adicionales. Así, por ejemplo, el moderador del primer debate, tras la presentación de los candidatos y

hasta la concesión del turno de palabra al primer interviniente incluye un nódulo estructural compuesto por,

- la justificación del debate con los candidatos presentes y no otros. A este respecto hay que recordar que en las semanas previas a la celebración de los debates, alguna fuerza política de ámbito estatal había manifestado su protesta por la celebración de estos cara a cara en lugar de debates a múltiples bandas.

- la anticipación de los temas que serán objeto de discusión a lo largo del debate (“yo les propongo ahora que se discuta esta noche a fondo sobre esas cuestiones también y sobre todas aquéllas que ustedes quieran poner sobre la mesa”, I)

- el recordatorio de la exclusiva función arbitral del moderador (“y yo me voy a limitar a arbitrar los tiempos de la forma convenida”, I).

a.2 de la 2ª parte del debate: como hemos escrito más arriba, corresponde también al moderador la reanudación de la segunda parte del programa, tras la pausa publicitaria situada aproximadamente hacia la mitad de su duración. Esta intervención, más corta que la inicial del debate, presenta, no obstante, elementos comunes con ella, como

- el saludo a los espectadores

- la presentación de los candidatos

- la presentación del siguiente tema objeto de debate; y

- la concesión del turno de palabra al primer contendiente.

Por tanto, la singularidad estructural de este turno reside en otros elementos funcionales que se añaden a los anteriores y que en los dos debates que nos ocupan son:

- la petición a los contendientes para que controlen el tiempo de sus intervenciones (“por eso ruego a los dos candidatos que se que se ajusten a los tiempos acordados lo que redundará en beneficio de la equidad que queremos que tenga este encuentro”, II). Ello se justifica porque en la primera parte de ambos programas el moderador se había visto en la obligación de interrumpir en numerosas ocasiones a los candidatos cuando éstos sobrepasaban el tiempo de los turnos de palabra que se habían estipulado antes del programa.

- el resumen de los principales temas discutidos en la primera parte (“nos hemos centrado sin duda en el que más preocupa, en la economía, la crisis, el paro, las posibilidades de salida y hemos cerrado con su propuesta de qué piensa el Partido Socialista qué piensa el Partido Popular ofrecer a los electores, ofrecer a todos los ciudadanos ya si tienen la responsabilidad de dirigir el gobierno después del 6 de Junio, I).

- el anticipo de los temas que se tratarán en la segunda parte (“la sugerencia es que podrían debatir todavía infraestructuras y vivienda, sanidad y educación, prestaciones sociales y lo que proponen también en materia de seguridad ciudadana droga y terrorismo”, II)

a.3 de parte temática: la instancia moderadora tiene la legitimidad para introducir a lo largo del debate nuevos temas sobre los que ambos contendientes discutirán en sucesivas intervenciones. En nuestro *corpus* estos tópicos cubren los principales aspectos sobre los que discurre una campaña electoral (política económica, institucional, exterior, seguridad ciudadana, etc.).

La manera en que son introducidos los nuevos temas por el moderador tiene dos elementos estructurales básicos:

- el anuncio del tópico que servirá de justificación al debate a partir del próximo turno de palabra (“vamos a entrar en el primer punto de este debate, la política económica”, II),

(“señor González y señor Aznar ese dibujo de España nos ha llevado directamente al debate económico... estamos ya en el debate económico”, I)

- la concesión del turno de palabra al primer candidato (“el tiempo para el Señor Aznar”, I; “tiene la palabra el señor Aznar para una introducción que tendrá su réplica”, II).

Junto a estos elementos, la presentación de un nuevo tópico puede ir acompañada de otras acciones discursivas que encontramos alternativamente en diversas intervenciones del moderador en uno u otro debate, aunque principalmente en el primero. A este pertenecen justamente los siguientes ejemplos:

- agradecimiento por el turno de palabra del candidato que ha intervenido previamente al moderador (“gracias señor González...”...I)

- control del tiempo, esto es, solicitud a los contendientes para que moderen la extensión de sus intervenciones (“si pueden les ruego que a partir de ahora las intervenciones de los dos candidatos sean más cortas para que sea el debate más fluido”, I).

- anuncio del cierre del tema anterior, seguido del tópico que será tratado a continuación (“tenemos que cambiar de tema, si quiere alguna breve réplica sobre la cuestión, si no entramos directamente en política exterior”, I).

En opinión de Zamouri (1995: 70), el cambio de tema de discusión entre dos contendientes dialécticos por mediación de un tercero en algunas interacciones trilógicas puede ser interpretado como una variante de la función “*tertius gaudens*”, que Caplow (1971/84: 36), siguiendo a Simmel, atribuye a dicha instancia arbitral. Ambos autores definen este papel como el desempeñado por alguien que aprovecha el desacuerdo entre dos antagonistas para imponer su programa particular y sus intereses. En nuestro caso, los intereses particulares no son obviamente los del moderador, como participante individual y ajeno al resto de los protagonistas, sino los de la cadena de televisión en cuyos estudios se lleva a cabo el cara a cara ante una audiencia millonaria y de la que aquél es, sin duda, el representante máximo. El moderador actúa así como animador, como principal responsable de la progresión temática en el debate, impidiendo que éste encalle en un diálogo de sordos en torno a una cuestión circular. Son numerosos los temas que pueden interesar al público y que éstos se traten con la profundidad acorde a su importancia depende enteramente de la instancia arbitral.

5.1.1.2 Secuencias de cierre: con ellas el moderador pone fin a diversas fases del debate entre las que nuevamente podemos distinguir tres clases: debate, primera parte del debate y parte temática. Asimismo, en las dos primeras cabe diferencias entre intervenciones de pre-cierre y de cierre propiamente dicho.

b.1 del debate:

b.1.1 Intervención de pre-cierre: en el turno del moderador previo a la última intervención de los candidatos, el árbitro del debate anuncia que el final de éste se encuentra próximo (“estamos llegando al final del debate...”, I) y que los dos contendientes tienen una última oportunidad para el enfrentamiento dialéctico. Junto a este anuncio del final del programa, dicha intervención presenta otras funciones de interés, que destacamos a continuación:

- petición de conclusiones a los candidatos (“si les parece es el momento de establecer las conclusiones al debate mantenido esta noche”, II).

- prohibición de réplica a las palabras de cada interlocutor (“yo les voy a pedir especialmente encarecidamente a los dos que en esta última intervención no hagan ninguna

referencia al otro partido”, I). En ambos debates el moderador pide a los dos candidatos que eviten cualquier referencia al rival que haga posible dicha respuesta. Ello tendrá repercusiones discursivas e interaccionales importantes ya que, al igual que en la intervención inicial, pero incluso con más razón ahora, el tono de este último par de turnos de palabra será mucho menos polémico que el resto. Como dice uno de los moderadores, dichas intervenciones están concebidas para mirar al futuro, para exponer las bondades propias y el futuro esperanzador que espera a los votantes si optan por la opción política del candidato. Ya no es hora de atacar dialécticamente al adversario, sino el momento de -en lenguaje político- “hablar en positivo”.

b.1.2 intervención de cierre: lo mismo que en el caso de la apertura del programa, la intervención que lo cierra corresponde al moderador, única instancia privilegiada para acometer dicho papel. Los dos debates que estamos analizando cuentan con un turno de cierre con idéntica estructura funcional, aunque con alguno de los elementos dispuestos en diferente orden:

- agradecimiento a los dos contendientes que han protagonizado el cara a cara (“bien pues muchas gracias a ambos candidatos por su presencia aquí”, II).

- agradecimiento al público por la atención dispensada (“...un saludo también decíamos al principio para los venezolanos y los argentinos entre ellos muchos españoles que siguen este debate”, I).

- anuncio de la conclusión del programa (“vamos a terminar así este último debate antes de las elecciones...”, II).

- grandes palabras, es decir, un espacio destinado a subrayar la importancia histórica del evento comunicativo que se ha llevado a cabo ante las cámaras de la propia cadena de televisión (“como ciudadano les doy las gracias a los dos candidatos por este magnífico debate y como periodista también les quiero decir les agradezco y les felicito porque han escrito una página pendiente en la historia de la comunicación en este país y que esta noche se ha llenado y además con toda brillantez”, I)

b.2 de la primera parte del programa: al igual que en las intervenciones finales del debate, el moderador protagoniza turnos de pre-cierre y de cierre al concluir la primera parte del programa, previa a la pausa publicitaria.

b.2.1 Intervenciones de pre-cierre: se trata de un turno en el que el moderador realiza las siguientes acciones discursivas:

- anuncia una pausa que seguirá a las últimas intervenciones de los dos candidatos (“bien antes del descanso la última intervención por favor antes del descanso se lo rogaría a ambos candidatas”, II)

- menciona el tema que será debatido en ese par de intervenciones finales (“Señor González le voy a pedir si quiere responder un momento a estas palabras y si no vamos directamente a hablar de futuro qué propone usted para los próximos cuatro años si preside ese gobierno, se lo pediremos a continuación al señor Aznar”, I)

- concede el turno de palabra al primero de los intervinientes (“su turno señor González”, I).

b.2.2 intervención de cierre: como en todas las secuencias de clausura, el moderador tiene la potestad para concluir provisionalmente el debate dialéctico entre los candidatos. El hueco ocupado por dicha pausa será llenado, como en casi todo programa televisado, por la publicidad.

En esta intervención, en la que el moderador -a diferencia de la secuencia de pre-cierre- se dirige principalmente al público espectador, su misión se resume en tres actividades discursivas principales, a saber,

- el anuncio de que se ha llegado al final de la primera parte del debate (“estamos terminando”, I)
- el anuncio de la pausa para la publicidad inmediatamente después de sus palabras (“vamos a pasar a la publicidad”, I), y
- el anuncio de una vuelta inmediata para reanudar el cara a cara (“en muy breves minutos continuamos desde Antena 3”, I).

Por otro lado, y al igual que otras veces, el moderador del primer debate adorna la estructura básica anterior con elementos temáticos adicionales que no encontramos en el segundo debate, mucho más contenido en la forma, como hemos tenido ocasión ya de comprobar. Así, Campo Vidal (Antena 3) aprovecha esta última intervención para realizar una especie de sumario de las ideas más relevantes que, a su juicio, han formulado en sus sucesivos turnos de palabra los dos candidatos (“yo he apuntado que el señor González proponía mirando al futuro y les pediré que nos hagan un resumen de los titulares de sus propios programas, nos proponía el señor González un pacto para el empleo si hemos entendido bien, reformas del mercado de trabajo, plan de formación profesional”, I). Para ello solicita la colaboración de ambos, al objeto de que confirmen o no la precisión de las ideas que ha ido tomando sobre la marcha. Así, a la intervención que acabamos de transcribir, responde el candidato socialista realizando una breve réplica (“está dentro de ese pacto por el empleo”. I). Asimismo, el moderador aprovecha la última parte de esta intervención para anunciar que restan otros temas por tratar en el debate y que llenarán la segunda parte del mismo (“pero por supuesto en este primer debate televisado en este primer debate electoral de la historia de España tenemos que hablar de muchos otros asuntos, de muchas otras cuestiones que están directamente ligadas con la vida de nuestro país”, I).

b.3 de cada parte temática: veíamos en la descripción de las secuencias introductorias cómo en ocasiones el moderador aprovecha una misma intervención para señalar el fin de la discusión sobre un determinado tópico y para anunciar inmediatamente después un nuevo tema que pasará a ocupar la atención dialéctica de los contendientes a partir de ese momento. Con todo, existen otras formas de llevar a cabo este cierre temático, como por ejemplo, la utilización íntegra de todo un turno de palabra para tal menester. Éste, aunque breve, suele atenerse a los dos esquemas estructurales que exponemos a continuación:

- el moderador propone abrir una última serie de intervenciones, una para cada uno de los contendientes, al objeto de cerrar definitivamente la discusión sobre el tema debatido (“es el último turno si les parece de servicios públicos y bienestar social”, II). Son, pues, dos, réplica y contrarréplica, los turnos que la intervención del moderador anticipa,
- otras veces, por el contrario, el árbitro anuncia el fin de un tema dando entrada a la réplica del candidato a quien corresponde el segundo turno, atendiendo a la distribución equilibrada de los turnos de habla (“vamos a dar tiempo ahora al señor González y les ruego que sean a partir de ahora las intervenciones un poco más breves porque vamos concluyendo esta parte”, I).

El compromiso que se impone a los contendientes es que no abran intervenciones adicionales a partir de ese turno final, si bien en la práctica, como ocurre en el segundo debate con alguna frecuencia, el moderador se ve obligado a inaugurar nuevas series ante la

insistencia de los intervinientes, que no se resignan a dejar sin respuesta las acusaciones de sus oponentes

(15) **moderador:** bien bien, vamos ya mal de tiempo y vamos ya con las conclusiones vamos ya con las conclusiones cuáles son sus respectivas propuestas

Aznar: si usted me permite replicar señor moderador, si usted me permite replicar

moderador: sí le permito pero entonces tendrá otro turno de palabra el señor González (II):

5.2.2 Secuencias centrales

Como hemos subrayado más arriba, la presencia del moderador en las fases centrales del debate es menor que en las secuencias liminares. A diferencia de éstas, en las que la instancia arbitral debe introducir unos temas y cerrar otros, lo que requiere de una cierta elaboración discursiva y retórica, las funciones básicas del moderador en las secciones intermedias del cara a cara se reducen a dos formas de ejercer el control sobre los turnos de palabra de los contendientes: la adjudicación de la palabra y el control del tiempo. Al comentario de estas funciones dedicaremos los próximos párrafos.

5.2.2.1 Adjudicación del turno de palabra: como hemos tenido oportunidad de comprobar en la descripción de la mayoría de las secuencias liminares del debate, la función de adjudicar el turno de palabra a quien corresponde constituye una de las principales señas de identidad discursiva del moderador. Realice el papel que realice, casi siempre la parte final de su intervención está destinada a introducir el nombre de aquel candidato a quien se habilita para hablar. Esta tarea de habilitación recorre todas las fases del debate, y en las secciones centrales que ahora nos interesan llegan a representar con frecuencia la única justificación de los turnos de palabra del moderador.

Hasta tal punto el moderador está legitimado para permitir la toma del turno de palabra por parte de los intervinientes en el debate que, cuando no hace uso de tal privilegio -lo que ocurre como veremos más adelante en algunos contextos discursivos-, puede provocar una cierta confusión en el candidato al que corresponde hablar. Una confusión que se traduce, por ejemplo, en la presencia de un silencio superior al normal tras el final de la intervención del rival, al que siguen algunos marcadores (“bien, eh eh...”, II) que denotan un esfuerzo de planificación discursiva (Schiffrin 1987; Blas 1995). Por otro lado, cuando esos mismos candidatos no respetan el papel que corresponde al moderador, pueden exponerse a que el comienzo de su intervención sea interrumpida por éste.

Pese a que la función de adjudicador (*adjudicator*), no siempre es fácil de establecer y de distinguir de otras que caracterizan a la tercera instancia en las interacciones trilogales (Philips 1990), ha sido estudiada preferentemente en el ámbito de las instituciones legales. Para Maley (1995: 94), en éstas: “adjudication comprises the traditional court processes involving a judge or magistrate who decides on legal issues, rights and penalties...ideally, or in the theory, a judge is *empowered* to decide a dispute and impose a decision on the parties”. La adjudicación es, en suma, un tipo de actividad discursiva (Levinson 1979) a la que van aparejadas ciertas prácticas sociales con sus propias estructuras, roles, objetivos y valores.

Pese a que no conocemos tratamientos de este tipo de actividad en el debate cara a cara, nos parece que la función del control del flujo de palabra entre los antagonistas dialécticos a cargo del moderador constituye un ejemplo de la misma. En este contexto, el objeto de la adjudicación es justamente el derecho que una instancia institucionalmente superior

concede a otra inferior para ejercer el habla. El moderador, en virtud de la legitimidad que le otorga el papel que desempeña, otorga al candidato la oportunidad de argumentar en su favor y en el de la opción política que representa.

En el ejercicio de esta labor, el moderador muestra un obsesivo ejercicio de neutralidad e imparcialidad, equilibrando el número de intervenciones de cada candidato no sólo en el conjunto del debate sino también en el desarrollo de cada una de las partes en que se divide. Este equilibrio tiene una gran relevancia estructural en la concepción del cara a cara, como lo confirma el hecho de que haya sido objeto de negociación entre los equipos electorales de cada candidato en los días previos a la realización del debate. Así, se negocia quién abre el debate o la segunda parte del mismo, de manera que este privilegio se vea compensado por el candidato rival con la clausura del segmento respectivo. Por otro lado, la búsqueda de la neutralidad a toda costa lleva en ocasiones al moderador a abrir nuevas series de turnos de palabra, como consecuencia de la presión dialéctica ejercida por los intervinientes. Éstos, no conformes con abandonar el tema que se está debatiendo y renunciar así a la posibilidad de una réplica, insisten ante el moderador para que les permita contestar, lo que generalmente es concedido a costa de un alargamiento del debate ya que la intervención del replicante debe compensarse con una contrarréplica del antagonista. Ello es especialmente significativo en el segundo debate, cuya primera parte se extiende en el tiempo de forma considerable. Hasta cuatro series dobles de turnos de palabra -ocho intervenciones en total- permite añadir el moderador. A esta fase corresponde el extracto que transcribimos a continuación en la que por tercera vez el árbitro del debate accede a ampliar los turnos de réplica y contrarréplica

(16) **moderador:** bien eh este moderador trata de favorecer el debate pero pero también que se respeten los tiempos marcados por ustedes para cada bloque si les parece vamos a hacer un pequeño descanso y enseguida regresamos con servicios públicos y bienestar social

JMA: señor moderador hay una cuestión que yo no puedo pasar por alto, el señor González

moderador: *les parece les parece un último turno antes del descanso?*

JMA: yo estoy dispuesto a hacer un último turno

moderador: bien un último turno, por favor, porque hemos rebasado los tiempos asignados por ustedes mismos (II).

Pese a la legitimación del moderador para conceder el turno de palabra a cada uno de los contendientes, en determinados contextos puede renunciar a su privilegio lo que, como hemos visto, puede generar en ocasiones cierta confusión en el candidato al que corresponde intervenir. Con todo, lo más frecuente es que la adjudicación del turno esté suficientemente asegurada tras la pausa que sigue a la intervención del rival. El interlocutor que va a intervenir debe saber interpretar este silencio, así como otras señales lingüísticas en la parte final del turno del oponente -tempo de elocución más lento y solemne, repeticiones, sentenciosidad, etc.-. Ello le permita conocer que, pese a la no intervención del moderador, él está habilitado para hablar.

Los momentos en que tales ausencias del moderador se producen corresponden siempre a las secuencias centrales de las partes temáticas en que se estructura el debate y sin embargo no se dan nunca en las fases liminares. La explicación es sencilla: en el desarrollo de esas partes, que se extienden a lo largo de varias series de intervenciones, el moderador

puede dejar que las réplicas y contrarréplicas se sucedan sin su mediación pues la coherencia temática de la secuencia está salvaguardada. Por el contrario, la intervención del moderador se hará precisa si considera que los contendientes se están desviando del objeto de debate o si determinados aspectos del mismo no han sido suficientemente desarrollados. Así, en el siguiente ejemplo, extraído del segundo debate, el moderador advierte a los dos candidatos sobre algunos tópicos que sería conveniente que desarrollaran en el tratamiento de la política social:

(17) es el último turno si les parece de servicios públicos y bienestar social y *sólo les quiero recordar a ambos candidatos que no hemos hablado todavía de seguridad ciudadana y droga (II)*.

Asimismo, la voz del moderador está garantizada cuando él mismo decide que ha llegado el momento de clausurar un determinado tema y abrir otro nuevo. Y de ahí que la estrategia que estamos describiendo no surja nunca en las fases introductorias o de cierre.

La adjudicación del turno de palabra tiene consecuencias relevantes para la planificación del discurso de los candidatos rivales y más concretamente para aquél a quien el moderador habilita para tomar el turno de palabra. Aunque, como es lógico, el candidato dirige la mayor parte de su alocución al oponente -y en algunas fases, aunque en menos grado, a la audiencia-, muchas veces el comienzo de la intervención tiene como interlocutor privilegiado no a éste sino al moderador. Generalmente a la concesión del turno de palabra por parte de este último surgen como en un par de adyacencia (Sacks, Schegloff, Jefferson 1978) ciertas señales verbales del contendiente en las que muestra su agradecimiento al moderador (18), la simple aceptación del turno (19) u otras acciones discursivas (20):

(18) **Moderador:** damos la palabra para comenzar a JMA candidato del PP

JMA: *Muchas gracias, yo creo efectivamente que estamos aquí esta noche en este debate para hablar de España y de los españoles (I)*

(19) **Moderador:** tenemos que cambiar de tema si quiera alguna breve réplica sobre la cuestión si no entramos directamente en PE

JMA: *sí sí, en relación con el problema de la vivienda señor González el problema de la vivienda es un problema tan grave en nuestro país...(I)*

(20) **Moderador:** Muchas gracias , señor González su turno

FG: *yo voy a intentar centrarme en lo que usted me pregunta... lo primero que quiero decirles es que pretendo formar un gobierno...(II)*.

Con todo, el fragor de la contienda dialéctica entre los dos candidatos rivales puede hacer ocasionalmente que dichas señales desaparezcan y que el esquema interlocutivo trilógico desemboque en otro exclusivamente binario, en el que se pase por alto la presencia mediadora del moderador. Como hemos visto más arriba, ello ocurre sobre todo en aquellas fases intermedias de una misma sección temática cuyo objetivo básico es servir de réplica y contrarréplica a las palabras del candidato rival y mucho menos a la exposición de nuevas ideas y proyectos. En tales casos, réplicas y contrarréplicas pueden encadenarse en intervenciones formalmente diádicas en las que ha desaparecido cualquier vestigio de un dispositivo triangular

(21) **JMA:** mire usted señor González lo que amenaza el sistema de protección social es que no haya empleo eso es lo que lo amenaza...lo que le amenaza es que tengamos una tasa de ocupación del treinta y ocho por ciento de cada cien españoles

que están en edad de trabajar eso es lo que amenaza señor González y lo demás como decía usted ya decía hace tiempo son cuentos cuentos señor González y cuentos

FG: no mire señor Aznar lo que de verdad de verdad amenaza el rumbo histórico de este país a nivel de protección social son sus propuestas (risas de JMA) las que usted hace y después retira (murmillos de JMA) lo que de verdad lo amenaza es un gobierno conservador (II).

A una de esas fases intermedias del segundo debate corresponde el fragmento anterior, en el que puede observarse el silencio del moderador entre el final de la intervención del candidato conservador y el comienzo de la del candidato socialista.

5.2.2.2 Control del tiempo: El moderador aparece frecuentemente obsesionado no sólo por mantener el equilibrio en el número de intervenciones de cada candidato sino también en la duración de éstas. Los recordatorios a los contendientes acerca de la necesidad de recortar la extensión de sus turnos de habla preside muchas de las alocuciones del moderador en las fases centrales del debate cara a cara. Algunos ejemplos:

(22) si pueden *les ruego que a partir de ahora las intervenciones de los dos candidatos sean más cortas* para que sea el debate más fluido (I)

(23) *Señor Aznar adelante porque si no desequilibramos los tiempos, adelante tiene usted la palabra* (I)

(24) bien bien, *vamos ya mal de tiempo* (a JMA) y vamos ya con las conclusiones vamos ya con las conclusiones (II)

(25) bien un último turno por favor *porque hemos rebasado los tiempos asignados por ustedes mismos* (II)

En su función de vigilancia, el moderador se ve obligado a interrumpir en ocasiones el parlamento de uno de los candidatos, especialmente cuando éste ha rebasado el tiempo asignado inicialmente -unos dos minutos y medio- para su intervención. Se trata de una de las ocasiones en que más evidente es la posición alta (Kerbrat-Orecchioni 1995: 7) que ocupa la instancia arbitral con respecto a los otros dos polos de la interacción en el género del debate. El moderador habla poco, desde luego mucho menos que los otros dos participantes, pero está legitimado para cortar a éstos cuando vulneran una de las reglas interaccionales básicas del cara a cara.

Como hemos escrito en otro lugar (Blas, 1997a), las intrusiones del moderador tienen diferente carácter a las que realizan los otros participantes. Siguiendo a Kerbrat-Orecchioni (1992: 178) podemos distinguir entre tres clases de señales irruptivas, según el grado de legitimidad que adquieren en el contexto en que son realizadas. Así, frente a las interrupciones cuya función básica es la cooperación entre los interlocutores, y que aquí no nos interesan porque no tienen cabida en el debate político-electoral, se sitúan otros dos tipos cuya función básica es la no cooperación. Ahora bien, existen interrupciones que, pese a su carácter no cooperativo, no son consideradas como “ofensivas” por el sujeto que las sufre ya que están en cierto modo legitimadas por el hecho de que éste a su vez ha transgredido algún principio discursivo. En el debate, las interrupciones del moderador pueden ser consideradas como pertenecientes a esta clase de señales. Por un lado, es evidente que verse interrumpido por este personaje no representa el mismo perjuicio para el hablante que si la interrupción es realizada por el adversario político. De hecho, no hay queja de ninguno de los protagonistas principales por esta circunstancia en todo el debate, al contrario de lo que ocurre a menudo cuando el interruptor es el rival. Pero además, las

interrupciones del moderador intentan restaurar siempre el principio temporal que estructura el debate, es decir la igualdad de tiempos para ambos contendientes, que uno de ellos está vulnerando con su intervención. Por ello, la intrusión del moderador está legitimada por el propio papel institucional que desempeña y por consiguiente, no puede ser interpretada como una ofensa abierta al *face* interaccional del hablante.

Así pues, cuando el árbitro del debate entiende que el tiempo de esa intervención ha sido ampliamente rebasado y que el mantenimiento de ese estado de cosas por más tiempo puede dar lugar a un desequilibrio entre el espacio de habla concedido a cada contendiente, el moderador corta a quien está ejerciendo el uso de la palabra (“vaya concluyendo (a FG)”, I; “le ruego que concluya señor Aznar”, II”), quien generalmente la abandonará de forma inmediata, bien realizando previamente una señal de confirmación (“FG: sí termino ya”, I) o sin ella. Y en caso contrario, el moderador repetirá su mensaje las veces que sean necesarias para lograr que el hablante cese de hablar, incluso si es preciso, cortando su intervención bruscamente

(26) **JMA:** perdón señor González demuestra una gravísima falta de responsabilidad por su parte señor González y créame no lo digo con indignación señor González lo digo con pena con pena lo digo con pena lo digo con pena señor González

Moderador: *[tiempo tiempo tiempo para el señor González]*

FG: *[la verdad la verdad es que usted le pone énfasis a lo obvio (II)]*

5.1.3 La mediación:

La función mediadora es otra de las funciones básicas del moderador en la gestión del cara a cara. Su ejercicio preside diversas actividades discursivas a lo largo de todo el debate.

Entre las funciones que Caplow (1971/84) atribuye al tercer polo en las interacciones trilogales, la mediación aparece como una de las más relevantes. Para el autor norteamericano (Caplow 1971/84: 36), el mediador se sitúa entre los elementos antagonistas para impedir que éstos puedan desembocar en un conflicto abierto. Por otro lado, el mediador es una instancia que se esfuerza por mantener la existencia del grupo, llegando a postularse como el representante que defiende un programa colectivo común. En el género que nos ocupa, la figura del moderador aparece con frecuencia retratada bajo esos aspectos de la definición. Por un lado, nos encontramos con una relación conflictiva entre los dos candidatos rivales y un tercer polo que regula el flujo de la palabra entre ellos. Por otro, el moderador es el encargado de que la interacción mediática que se está desarrollando ante las cámaras de televisión, con una audiencia de varios millones de espectadores, llegue a feliz término, evitando que la anarquía o el “diálogo de sordos” estropee el objetivo del programa. Ello justifica que hablemos de él como representante del grupo trilógico ya que es el elemento responsable de que la interacción se lleve a cabo felizmente. Al final, un potencial fracaso del debate puede tener numerosas causas, pero sería inaceptable que la principal fuera la “ineptitud” del moderador para realizar su función arbitral.

Como hemos apuntado más arriba, el reflejo de esta función mediadora se aprecia en diversas actividades discursivas, como las que exponemos a continuación.

a) Intermediación en momentos culminantes del conflicto: Doury (1995: 246) habla de “válvula de seguridad” (*soupape de sécurité*) para caracterizar este papel del moderador, que aparece en aquellos momentos en que la interacción está bloqueada por el conflicto verbal entre los antagonistas. Como señala la propia investigadora francesa, ello ocurre, por ejemplo, “lorsque les débatteurs échouent dans la gestion des tours de parole, ou lorsque l’interaction atteint un degré de polémicité tel que le recours à une instance extérieure devient nécessaire” (p. 246).

El moderador no puede permitir que el bloqueo momentáneo de la interacción ponga en peligro el programa de debate. En ese sentido, es responsable ante la audiencia de que los mensajes electorales de ambos candidatos lleguen aceptablemente al público espectador ya que no otro es el objetivo básico del cara a cara. Por ello, cuando la tensión y el “diálogo de sordos” alcanzan un nivel determinado -variable, no obstante, de uno a otro moderador-, éste se ve obligado a intervenir, interrumpiendo el parlamento de uno o de los dos candidatos rivales.

Con todo, la iniciativa del moderador en el desarrollo de este papel interaccional varía de unas secuencias a otras (Blas, 1997a). Así, en ocasiones se ve obligado a intervenir a petición de uno de los contendientes cuando éste demanda que el moderador ejerza su papel de árbitro para impedir la actuación intrusiva del otro interlocutor. En el segundo debate, por ejemplo, esta petición de “amparo”, que obliga a intervenir al moderador en varias ocasiones es formulada con alguna frecuencia por JMA, pero nunca por el candidato socialista. He aquí un ejemplo:

(27) **JMA:** mire usted señor González (suspiro) para los desempleados sobre todo y fundamentalmente ya que usted pregunta sobre { } empleo +

FG: no mire pero no tienen empleo, mira que es fácil!

JMA: [perdón ++ *yo le rogaría señor moderador si es posible que le sugiriese al señor González que se tranquilizase*, es conveniente que se tranquilice señor González le veo la verdad es que esta noche especialmente impaciente, si tiene usted sus tiempos de hablar tranquilícese:

Moderador: [sí er er les les ruego que no se interrumpen para que así sus mensajes lleguen mejor

FG: (risa) (II).

Otras veces, por el contrario, la iniciativa intrusiva corresponde exclusivamente al moderador, quien sin necesidad de que nadie lo solicite decide intervenir para cortar súbitamente el intento de irrupción del participante, que no tiene en ese momento el derecho a intervenir:

(28) **JMA:** afirmar ...que en una época de recesión con crecimiento económico de de la economía se equilibra la balanza comercial el segundo déficit comercial más importante del mundo es el que tiene España

FG: se está equilibrando

Moderador: *señor señor González le ruego que no interrumpa al señor Aznar* (II).

Este comportamiento del moderador se produce fundamentalmente en la segunda parte del segundo debate, probablemente porque durante el tiempo de descanso ha habido negociación entre las partes para intentar limitar el alcance de las interrupciones, que en el

primer periodo han sido muy frecuentes y que han enojado al candidato conservador en numerosas ocasiones. Ello explica probablemente la drástica intervención del moderador en (28), cuando apenas se ha reanudado el debate y ante la primera de las interrupciones del candidato socialista.

b) Control de las reglas del debate: Como hemos señalado más arriba, el papel de puente entre las dos instancias antagónicas constituye una de las esencias principales de la función moderadora. Así, el moderador no sólo está para desatascar la interacción cuando ésta desemboca ocasionalmente en situaciones de conflicto grave sino también para tender puentes de diálogo que permitan regular el debate mismo. Ocurre con cierta frecuencia que ante la presión de las partes en litigio, el árbitro del debate siente la necesidad de modificar sobre la marcha aspectos estructurales del programa, como introducir nuevos temas o subtemas, ampliar las series de intervenciones de los candidatos para desarrollar cabalmente dichos tópicos, conceder réplicas -y las consiguientes contrarréplicas- no previstas en el guión inicial, etc. Ahora bien, el riesgo de un ataque al *face* interaccional de los participantes impide que en este tipo de interacción dicha iniciativa sea adoptada unilateralmente por el moderador. Lejos de ello, consulta a las partes, permite la negociación entre éstas para adoptar una decisión final en torno al cambio de una de esas reglas. Veamos un ejemplo

(29) **Moderador:** Bien les parece les parece bien un turno extra para concluir la situación económica? *les parece a los dos candidatos?*

FG: *sí como no!*

moderador: perfecto, señor Aznar?

JMA: para concluirla?

moderador: para concluir sí

JMA: *mire usted Señor González* (suspiro) para los desempleados sobre todo y fundamentalmente ya que usted pregunta sobre { } empleo (II).

El moderador sugiere a ambos contendientes la realización de un turno extra en el que quepan las observaciones y réplicas que los candidatos deseen realizar en lo que resta de debate. La propuesta es contestada en primer lugar por FG, quien muestra de forma explícita su disposición a participar en un nuevo turno, y a continuación implícitamente por JMA mediante el comienzo efectivo de su alocución.

En la negociación de estas reglas entre las partes, el moderador debe mantener siempre un respeto exquisito por la neutralidad y la imparcialidad. Por ello, si circunstancialmente se produce un malentendido o la intervención de uno de los candidatos sugiere la existencia de alguna desviación en ese espíritu de imparcialidad, el moderador deberá salir en defensa de su propio papel y del colectivo al que representa, en ese caso de la cadena de televisión que ha organizado el evento comunicativo. Así ocurrió, por ejemplo, en la parte final del primer debate cuando, tras una intervención de JMA, en la que criticaba las exigencias del candidato rival por cerrar el debate, y la réplica de éste último, el árbitro del cara a cara se vio en la obligación de explicar los pormenores de las negociaciones entre los equipos electorales de ambos candidatos en los días previos al programa:

(30) De todos modos señor Aznar señor González en la medida (interrupción de FG) sí ha habido una serie de exigencias como ustedes saben a lo largo de este debate que me parece que no sería a lo largo de la preparación (interrupción de FG) tendríamos que hacer probablemente un debate entre quienes han negociado también

este debate (interrupciones de FG y JMA) yo les he hecho una propuesta señores candidatos a quienes negociaban por ambos partidos y ha sido mi propuesta la que estamos avanzando en ella y que está en su derecho el señor Aznar como habíamos planteado de hacer estas precisiones y si quiere hacerlas el señor González por supuesto está en su derecho también porque el debate es libre (I)

Detalles que en otras circunstancias nunca se hubieran dado, aparecen ahora para salvar el papel arbitral de la instancia moderadora.

En suma, la función de mediador no sólo aparece para resolver situaciones de conflicto agudo sino también para negociar las reglas del debate entre los tres polos del triángulo interaccional.

5. 2 Funciones particulares

5.2.1 La provocación:

Esta función no aparece más que ocasionalmente y en nuestro corpus tan sólo en el primero de los debates. No es, pues, una función obligatoria sino particular u opcional.

Se trata del papel justamente opuesto al de mediador. Si en éste, el moderador se coloca entre las partes para evitar que el conflicto vaya más allá de unos límites razonables o para propiciar un acuerdo entre ambas, cuando actúa como provocador su objetivo es fomentar el conflicto y la polémica. Caplow (1971/84: 37) se refiere a esta función con el inadecuado término de déspota y subraya que la incitación al conflicto entre los otros protagonistas del dispositivo triangular se hace para servir a los propios intereses del tercero en discordia. En el debate cara a cara más que el interés personal del moderador lo que prima es el interés del programa televisado, del espectáculo mediático que se está llevando a cabo y del que la instancia arbitral es representante máxima. Y como provocar la discusión entre los candidatos rivales sirve precisamente a esa espectáculo, el moderador puede suspender momentáneamente su misión moderadora para desencadenar el conflicto. Así ocurre, por ejemplo, en el siguiente pasaje correspondiente al primer debate:

(31) Gracias señor González, yo les pediría ahora si les parece un breve turno de comentario de la intervención de cada uno si le parece al señor Aznar puede comentar la intervención la idea de España que ha delineado el señor González y a continuación haremos lo propio con el señor González (I).

La transcripción anterior corresponde a una de las primeras intervenciones del moderador en el primer cara a cara y su función es dar inicio al debate propiamente dicho, tras los turnos de palabra iniciales en los que ambos candidatos han delineado sus promesas electorales más inmediatas. Intervenciones, por tanto, en las que no hay lugar para el ataque al adversario, sino tan sólo para la afirmación del propio bando político. Por ello, el moderador solicita el comentario de las palabras del antagonista como estrategia para conseguir que a partir de ese momento las sucesivas intervenciones de los contendientes tengan ya un carácter marcadamente polémico, abierto directamente a la discusión y al debate.

5.2.2 Las coaliciones del moderador

Como se ha señalado en ocasiones, una de las características estructurales más relevantes de las tríadas es la posibilidad de que sus miembros se agrupen en coaliciones. En sus trabajos sobre este tipo de interacciones triangulares, Caplow (1971/84) define la

coalición como la unión de dos o más actores que adoptan una estrategia común frente a un tercero. Por su parte, Zamouri (1995: 58) ha recordado recientemente que las coaliciones nacen siempre de un conflicto, esto es, de un desacuerdo más o menos grave que surge entre dos de los protagonistas del cuadro participativo, situación ante la que el tercer miembro tiene dos posibilidades, o bien mantenerse en una posición neutra o bien aliarse junto a alguno de los anteriores, en una actitud que puede ir desde la simple aprobación tácita de su comportamiento a la constitución de una coalición de intereses inquebrantable.

La naturaleza de las coaliciones puede ser muy diversa. En el contexto del debate que nos ocupa, su constitución puede correr a cargo de dos figuras, el moderador o alguno de los dos candidatos antagónicos, pero en ambos casos el polo al que se adhieren es siempre el mismo, la audiencia. En todas las ocasiones, el hablante que interviene se convierte en una especie de portavoz de las opiniones, ideas, creencias, etc. del público espectador.

Frente a la opinión de Caplow (1971/84: 36), según la cual la aparición de un mediador en una tríada es el signo de que no existe coalición, el debate televisado cara a cara representa, a nuestro juicio, un ejemplo de cómo la perspectiva de un árbitro puede unirse a la de otro polo interlocutivo tan relevante como la audiencia. Más aún, tales casos de coalición moderador-audiencia representan un puente de unión entre los dos macrotrílogos esenciales en que se estructura el debate. Por un lado, el trílogo del plató de televisión en el que están representados los dos candidatos protagonistas y el moderador, y por otro el trílogo virtual de la emisión-espectáculo en el que se dan cita los contendientes antagónicos y el público. Moderador por un lado y audiencia por otro se convierten así en destinatarios esenciales de los mensajes de los candidatos rivales, por lo que no es difícil comprender por qué que el papel pasivo de ésta última encuentra un portavoz privilegiado en la figura del primero.

Con todo, la misión de portavoz puede adquirir dos formatos en el debate. Bajo uno de ellos, la portavocía se ejerce de una manera indirecta, esto es, mediante la delocución de la audiencia en su mensaje a los candidatos rivales. Se trata de los casos en que la coalición entre moderador y público es menos estrecha, aunque el primero sigue velando por los intereses del segundo. Veamos a modo de ejemplo la intervención inicial del moderador en el segundo debate

(32) señores candidatos *millones de ciudadanos les observan en estos momentos quieren ser protagonistas del futuro y por eso quieren saber cuáles son las ofertas las propuestas para en definitiva vivir mejor*, por eso a modo de introducción les pregunto por lo más urgente que harían cada uno tras el seis jota en caso de ser elegidos (II)

Otras veces por el contrario, el moderador se metamorfosea virtualmente en una parte más de esa audiencia mediante el uso de un *nosotros* inclusivo con el cual se convierte en claro portavoz de los deseos y las aspiraciones del público. Dicha fusión puede observarse, por ejemplo, en el siguiente fragmento, correspondiente a la intervención con la que el moderador concluía una de las secciones iniciales del primer debate

(33) en este primer debate electoral de la historia de España tenemos que hablar de muchos otros asuntos de muchas otras cuestiones que están directamente ligadas con la vida de nuestro país y directamente ligadas *con la confianza que debemos otorgar los españoles a las fuerzas políticas aquí representadas* o a otras que se presentan para obtener precisamente esa confianza el día 6 de junio (I).

6. Conclusiones

En el análisis del debate cara a cara hay que empezar reconociendo dos macroniveles triangulares, por un lado el que podemos definir como trílogo del plató de televisión, en el que están representados los dos candidatos antagónicos y el moderador, y por otro, el trílogo virtual que sostienen en el marco de la emisión-espectáculo los contendientes y la audiencia, a quien en última instancia va dirigido el programa televisado (Blas 1997b).

Ahora bien, además de esta estructura genérica, doblemente trilogal, hemos visto también a lo largo de este trabajo cómo los esquemas triádicos aparecen por doquier en el desarrollo del evento de habla y cómo de ello es en buena parte responsable la instancia moderadora. En efecto, secuencias significativas del debate no pueden explicarse sin acudir a un utillaje interpretativo trilogal en el que se dan cita tres polos interlocutivos, uno de los cuales es ocupado por el moderador. Para el análisis de tales esquemas hemos utilizado dos factores principalmente, el de la simultaneidad/sucesión y el de la alocución directa/delocución respectivamente, que combinados entre sí nos han permitido distinguir tres modalidades alocutivas básicas:

- A se dirige directa y simultáneamente a B y C
- A se dirige directa y sucesivamente a B y C; y
- A se dirige directamente a B y se refiere a C (delocutado).

Por otro lado, hemos analizado las variantes que pueden adoptar tales esquemas en función de la identidad que adopta moderador en cada polo interlocutivo.

Ahora bien, con todo y ser las estructuras trilogales las más significativas del debate, no faltan secuencias cuyo contexto triangular básico se resuelve en modalidades binarias en las que desaparece uno de los elementos del cuadro participativo. Así ocurre, por ejemplo, con el moderador en ciertas secuencias en las que, voluntaria o involuntariamente, la figura arbitral desaparece del esquema interlocutivo, facilitando la particular contienda dialéctica entre los candidatos rivales.

El moderador del debate cara a cara participa de algunas funciones que se han destacado a veces como propias del tercer protagonista en las interacciones trilogales (cf. Caplow 1971/84; Zamouri 1995). Ahora bien tales funciones no están exentas de una notable singularidad en el género que nos ocupa. Como ha subrayado Maley (1995: 108), el sentido último de alguno de estos papeles interaccionales, como la mediación o la adjudicación, no es en absoluto monolítico sino el fruto combinado de las características propias del género, así como del contexto y de la idiosincrasia de las actividades sociales y discursivas realizadas por los protagonistas de la interacción. En nuestro caso, el moderador del cara a cara es a la vez mediador, adjudicador, animador, etc. pero todos estas funciones lo son de una manera distinta a como aparecen en otras interacciones trilogales.

Como mediador, el árbitro del debate se sitúa entre las partes para limitar el alcance del conflicto entre los otros dos protagonistas así como para preservar un programa común del que el moderador aparece como máximo representante. En concreto, la misión que se impone en su papel de mediador tiene dos aspectos relevantes. Por un lado, auxiliar a los antagonistas en momentos culminantes del conflicto para evitar que éste pueda acabar bloqueando la comunicación. Y por otro, actuar como enlace entre las partes para el control de las reglas del debate cuya modificación pasa a ser una responsabilidad compartida entre los tres protagonistas del evento.

Como adjudicador, el moderador aparece legitimado para permitir el acceso al habla de los candidatos rivales. La función es, pues, un taxema de posición alta (Kerbrat-Orecchioni 1992) que revela cómo la menor presencia discursiva del árbitro del debate se ve compensada con el protagonismo de un papel interaccional jerárquicamente superior. Ciertamente, ocasionalmente, el moderador puede renunciar a su privilegio, pero las fases en que ello ocurre están perfectamente reguladas: corresponden siempre a las secuencias centrales de las diversas partes temáticas en que se divide el programa, en las que los cambios de tópico no son esperables y en las que, por tanto, pueden encadenarse sin solución de continuidad algunas intervenciones de los antagonistas. En tales casos, los candidatos saben interpretar generalmente que el final del turno del rival les habilita para hablar directamente, sin necesidad de atender la indicación del moderador, aunque en ocasiones aparecen señales que denotan una cierta confusión entre ellos.

El moderador aparece asimismo como responsable de las secciones liminares del programa televisado, de gran relevancia estructural para el desarrollo del mismo. A él corresponde introducir el cara a cara o una parte de él, proponer nuevos temas para su discusión entre los antagonistas, cerrar secuencias temáticas ya abordadas, etc. En fin, los contendientes polemizan sobre lo que el moderador dispone y durante el tiempo que cree conveniente, aunque en ocasiones pueda plegarse a los deseos de aquéllos. En tal sentido podemos hablar del árbitro del debate como animador del mismo, utilizando un término de gran profusión en la bibliografía sobre el género (Croll 1991: 86).

Pero junto a estas funciones, que hemos denominado obligatorias porque consideramos imprescindibles para el desempeño del papel de moderador en el debate cara a cara, las instancias concretas de este rol pueden ofrecer otras imágenes que en buena medida singularizan a cada representante concreto del oficio. Hablamos en tales casos de funciones opcionales o particulares para referirnos, por ejemplo, a la acción de provocar el conflicto entre las partes o para aludir al papel de portavoz de la audiencia, con el que en ocasiones se nos presenta el moderador.

Références bibliographiques

ANTONA, M. (1995): "Typologie des trilogues dans les émissions de plateau", en Kerbrat-Orecchioni, C y Ch. Plantin, eds. **Le Trilogue**, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, pp. 186-200.

BLAS, J. (1995): "La interjección como marcador discursivo: el caso de *eh*", **Anuario de Lingüística Hispánica**, XI, pp. 79-115

_____, (1997a): "'Pero no me interrumpa usted, haga el favor...'. Las interrupciones en el debate política electoral", (manuscrito inédito).

_____, (1997b): "Estructuras triádicas en el debate político-electoral", **Cahiers de l'Institut de Linguistique de Louvain**, (en prensa)

BROWN, P. y S. LEVINSON, (1987): **Politeness. Some Universals in Language Usage**, Cambridge, Cambridge University Press.

CAPLOW, T. (1971/84): **Deux contre un. Les coalitions dans les triades**, Paris, A. Colin.

DOURY, M. (1995): "Duel sur la cinq: dilogue ou trilogue ?", en Kerbrat-Orecchioni, C et y Ch. Plantin, eds. **Le Trilogue**, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, pp. 224-249.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1995): "Introduction", en Kerbrat-Orecchioni, C y Plantin, Ch. (eds.) **Le Trilogue**, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, pp.1-28.

KERBRAT-ORECCHIONI, C (1990): **Les interactions verbales**, vol. I, Paris, Armand Colin.

_____, (1992): **Les interactions verbales**, vol. II, Paris, Armand Colin.

KERBRAT-ORECCHIONI, C y Ch. PLANTIN, eds. (1995): **Le Trilogue**, Lyon, Press Universitaires de Lyon.

LEVINSON, S. (1979): "Activity types and language", **Linguistics**, 17, pp.365-399.

LÉVY, A. y A. TROGNON, A. (1986): "Une histoire conversationnelle dans un groupe de formation", **Connexions**, 47, pp. 19-62.

MALEY, Y. (1995): "From adjudication to mediation: Third party discourse in conflict resolution", **Journal of Pragmatics**, 23, 1, pp. 93-110.

PERELMAN, C. y L. OLBRECHTS-TYTECA, eds. (1958): **Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique**, Bruxelles, Editions de l'Université de Bruxelles.

PHILLIPS, S. (1990): "The judge as third party in American trial-court conflict talk", en Grimshaw, A. De. **Conflict talk**, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 421-436.

SACKS, H., E. SCHEGLOFF, y G. JEFFERSON, (1978): "A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation", **Language**, 50, pp. 696-735.

SCHIFFRIN, D. (1987): **Discourse markers**, Cambridge, Cambridge University Press.

VION, R (1992): **La communication verbale. Analyse des Interactions**, Paris, Hachette Supérieur.

WILSON, S. (1992): "Face and facework in negotiation", en Putnam, L. y Roloff, M. Eds. **Communication and Negotiation**, Newbury Park/London, Sage, pp. 176-205

ZAMOURI, S (1995): "La formation de coalitions dans les conversations triadiques" en Kerbrat-Orecchioni, C y Ch. Plantin, eds. **Le Trilogue**, Lyon: Presses Universitaires de Lyon, pp. 54-79.

RÉSUMÉ

Dans ce travail l'auteur analyse certains aspects liés au rôle de modérateur dans un discours politique, un débat entre deux dirigeants politiques espagnols dans les élections générales de ce pays de 1993. Dans la première partie du travail et d'un point de vue structural, certaines séquences trilogales sont analysées. À cette fin, deux facteurs d'interprétation sont employés, l'axe de la simultanéité/succession et celui de l'allocation directe/delocution, respectivement. La combinaison des deux permet de distinguer certaines structures dans lesquelles le modérateur paraît comme un des sommets du triangle interlocutif. Enfin, dans la dernière section du travail, une certaine attention est consacrée aux fonctions accomplies par le modérateur. Certaines de ces fonctions sont considérées comme obligatoires, comme le rôle de médiateur ou d'adjudicateur ainsi que l'introduction ou conclusion des séquences liminaires. Il y a d'autres fonctions particulières, qui ne sont pas trouvées pas dans tous les cas, comme le rôle de provocateur ou la formation de coalitions avec l'audience.

ABSTRACT

In this paper the author analyzes some aspects related to the moderator role in a political speech sub-genre, a face-to-face debate between two Spanish political leaders in the 1993 general elections of this country. In the first part of the work and from a structural point of view, some cases of triadic sequences are analyzed. For that purpose two interpretative factors are used, the simultaneity/succession axis and the direct allocation/dellocution axis, respectively. The combination of both enables to distinguish some structures in which the moderator appears as one of the vertices of the interlocutive triangle. Finally, in the last section of the work, some attention is dedicated to the functions accomplished by the moderator. Some of these functions are considered as obligatory, like the mediator or the adjudicator roles as well as the introduction or closing of liminal sequences. Others are particular functions, not found in all cases, like the provocator role or the formation of coalitions with the audience.